

**SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 14 DE DICIEMBRE DE 2018**

- 10.- La Concejalía Delegada de Turismo eleva la Propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 05-12-2018 para la adjudicación de la contratación llevada a cabo, mediante procedimiento abierto, del Servicio "Viaje a Complutum: Actividades turísticas, didácticas y de difusión del Patrimonio Arqueológico de la Ciudad de Alcalá de Henares" a favor de la Empresa UTE SIX DIMENSIONES, S.L.-ARQUEOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, S.L., en el importe de 23.958,00 €/año, que corresponden a 19.800,00 €/año más 4.158,00 €/año de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Menor precio ofertado, 20,14 puntos; Estabilidad en el empleo e igualdad, 0 puntos; Cumplimiento de Cláusulas Sociales, 0 puntos y Calidad: proyecto y valor técnico y estético, 25 puntos.

Tal y como se indica en el Acta de la Mesa citada, se procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa citada, que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 06-11-2018 del Presidente de la Mesa de Contratación, siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 140.1 y 150.2 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Asimismo, se propone el nombramiento como responsable del Contrato a D. Juan Andrés Alba Arenas, Jefe de Servicio de Turismo y Eventos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada.

Pase el expediente al Área de Contratación, Patrimonio y Seguros y comuníquese a Intervención Municipal y al Técnico citado, a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL-SECRETARIA SUPLENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

